

2024-09-27

Piden a CJF garantías a salarios y prestaciones para levantar paro

Autor: Gustavo Castillo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/27/politica/piden-a-cjf-garantias-para-salarios-y-prestaciones-trabajadores-en-paro-5680>

Ciudad de México., Hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) garantice a los trabajadores inconformes con la reforma judicial que no se modificarán salarios y prestaciones, se podría levantar el paro de actividades en el Poder Judicial de la Federación (PJF), señaló Patricia Aguayo, vocera de un grupo de trabajadores de base y mandos medios de juzgados y tribunales.

Lo anterior poco antes de que concluyera la movilización que cientos de inconformes con la reforma judicial realizaron en la caseta de peaje de Tlalpan de la autopista México-Cuernavaca, donde permitieron el paso de vehículos sin pago de cuota.

La dirigente señaló: "hasta que se tanto se respeten nuestras prestaciones laborales, nosotros estaríamos en la posibilidad de dar culminación a este movimiento de suspensión de labores, pero hasta el momento no hemos tenido una garantía real de que se vayan a estar respetando todos esos derechos laborales, prestaciones y sobre todo sueldos y salarios".

Al frente de sus compañeros, Aguayo dijo que la "movilización es un acto más de rechazo a la reforma al Poder Judicial de la Federación que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero principalmente por las consecuencias jurídicas que ha acarreado.

"En este momento hay suspensiones otorgadas por jueces federales, a las cuales no han dado cumplimiento. Y esto ha sido en gran medida, por sugerencias de legisladores y de diversos actores políticos de Morena.

"Han incurrido en contravención y es una violación a una orden judicial. Deben tener muy presente que aún y con el cuestionamiento que hay por parte del Poder Judicial en cuanto a la reforma, hay actos de autoridad, sobre todo de jueces federales que se deben cumplir.

Expuso que este tipo de acciones que se llevaron a cabo en la salida a Cuernavaca, también "se realizaron en la carretera a Tampico, en la carretera a Tuxpan, en la carretera a Monterrey, en la carretera a Chiapas, y en algunos otros puntos de la República".

Respecto de la mesa de trabajo que sostuvieron los dirigentes de las diversas organizaciones de trabajadores del PJF con integrantes de la Judicatura, confirmó que no asistió ningún consejero, y que en el encuentro, representantes de las áreas de recursos humanos, de administración y de presupuesto, se les informó "que las prestaciones para este 2024 están garantizadas para todos los trabajadores y que las del siguiente año, del 2025, estarán sujetas al presupuesto que se autoriza por la Cámara de Diputados que es quien tiene la facultad de hacerlo año con año".

Asimismo, declaró que las decisiones y acciones que realicen los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), "son independientes, porque recordarán que este movimiento lo inició la base trabajadora y fueron los magistrados y jueces de la JUFED los que se adhirieron posteriormente".